

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Nro .de Estado **017**

Fecha Estado:02/02/2017

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuader
05001220500020160022000	Tutelas	JHON ALEJANDRO RAMIREZ ARANGO	EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena poner en conocimier Apertura de incidente de desacato. Fija fecha para resolver incidente para el 6 de febrero de 2017. Se concede a las partes el término de 48 horas siguientes a la notificación de este proveído, a fin de que acrediten cumplimiento, o soliciten o aporten pruebas que justifiquen el incumplimiento.	01/02/2017	
05001220500020160080400	Tutelas	JAIMER YOVANI ZAPATA JIMENEZ	DIRECTOR DE MEDICINA LABORAL DEL EJERCITO	Auto que ordena poner en conocimier Apertura incidente de desacato y fija fecha para resolverlo para el 6 de febrero de 2017. Se concede a la entidad accionada, el término de 48 horas a fin de que acredite cumplimiento o aporte o solicite pruebas que demuestren la justificación en el incumplimiento.	01/02/2017	
05001220500020160087500	Tutelas	EDWIN DE JESUS JARAMILLO CEBALLOS	ESE SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO	Auto que resuelve Deniega impugnación interpuesta por la parte accionante. Envíese expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. LM.	01/02/2017	
05001220500020160090500	Tutelas	DOMINGA BARON ALVAREZ	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto ordena notificar 23/01/2017, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, NO SE CONCEDE para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, la impugnación interpuesta en forma extemporánea por parte del accionado SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO. as	01/02/2017	
05001220500020170000200	Tutelas	LUIS MIGUEL USUGA GAVIRIA	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	Auto concede impugnación tutela 31/01/2017, Se concede ante la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, la impugnación interpuesta en tiempo oportuno por parte del accionante. as	01/02/2017	
05001220500020170001800	Tutelas	CARLOS MARIO LASTRE DURANGO	EPS DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto concede impugnación tutela 31/01/2017, Se concede ante la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, la impugnación interpuesta en tiempo oportuno por parte del accionado DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL. as	01/02/2017	
05001220500020170002400	Tutelas	MARIA ALICIA SOTO PEREA	MINISTERIO DE DEFENSA-COORD. GRUPO PRESTACINES	Auto concede impugnación tutela 31/01/2017, Se concede ante la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, la impugnación interpuesta en tiempo oportuno por parte del accionado DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ - ANTIOQUIA. as	01/02/2017	
05001220500020170007300	Tutelas	MONICA JANETH LONDOÑO JIMENEZ	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto admite tutela	01/02/2017	
05001220500020170007800	Tutelas	STID DAVID MIRA BAÑOL	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto admite tutela Admite y ordena notificar	01/02/2017	
05001310500120120111002	Ordinario	JUAN GUILLERMO FRANCO CARDEÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para resolver el recurso presentado por el apoderado de la parte demandante para febrero 07 de 2017 a las 10:00 am.	01/02/2017	1
05001310500120130094601	Ordinario	NICOLAS BELEÑO ARGUELLES	CNSTRUCCIONES Y CONCRETOS	Auto Traslado CORRE TRASLADO POR 3 DIAS DOCUMENTOS DE FOLIOS 310 AL 363. LFB	01/02/2017	
05001310500120140172201	Ordinario	LUCILA VANEGAS MISAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera la consulta para el 07 de febrero de 2017 a las 09:50 am. La audiencia se realizara en la sala de audiencias Nro 1.	01/02/2017	1
05001310500120150069401	Ordinario	LUZ AMPARO VELEZ CASTRO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Se señala en este proceso el día 8 DE FEBRERO DE 2017, a las 09:15 A.M. audiencia oral que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 1 ubicada en la calle 49 # 51-52, Edificio Rodrigo Lara Bonilla, piso N° 1, para proferir la correspondiente decisión.	01/02/2017	
05001310500120150092901	Ordinario	BLANCA LIBIA RESTREPO MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelac De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310500120160001701	Ordinario	OSCAR DE JESUS LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelac De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310500220150026201	Ordinario	YOLANDA QUINTANA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Se señala en este proceso el día 8 DE FEBRERO DE 2017, a las 10:25 A.M. audiencia oral que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 1 ubicada en la calle 49 # 51-52, Edificio Rodrigo Lara Bonilla, piso N° 1, para proferir la correspondiente decisión.	01/02/2017	
05001310500320110156501	Ejecutivo	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	CRUZ BLANCA EPS	Auto que da traslado al dictamen peri CORRE TRASLADO POR 3 DIAS DE DICTAMEN PERICIAL. LFB	01/02/2017	
05001310500320150066401	Ordinario	LUZ ELENA SUAREZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc En el efecto suspensivo se ADMITE el recurso de apelación. Y se asume el estudio del proceso por el Grado Jurisdiccional de Consulta. Para que tenga lugar la AUDIENCIA DE DECISIÓN ORAL dentro del presente proceso se señala el MIÉRCOLES OCHO (08) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2017) a las DIEZ Y CUARENTA (10:40) de la MAÑANA. Lugar de la Audiencia: Calle 49 Nro. 51 - 52, Piso - 5, Sala - 3, Edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/02/2017	
05001310500420110110001	Ordinario	FRANCISCO ELADIO VELASQUEZ G	INTELSER S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN se fija como fecha el día SIETE (7) de FEBRERO de 2017 a las once y treinta de la mañana (11:30 AM).	01/02/2017	

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:0

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuadern
05001310500420130059601	Ordinario	JOSE TOBIAS INSEL CUESTA	CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera el recurso de apelacion para el 07 de febrero de 2017 a las 09:20 am. La audiencia se realizara en la sala de audiencias Nro 1.	01/02/2017	1
05001310500420140030601	Ordinario	BLANCA AURORA GARCIA DE LOPEZ	COLPENSIONES	Aplazamiento Audiencia Se aplaza la audiencia prevista para el 2 de febrero de 2017 a las 4:00 PM	01/02/2017	
05001310500420150149001	Ordinario	CESAR ARTURO RAMIREZ PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310500420150160901	Ordinario	JOHSEP DAVID GOMEZ MUÑOZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310500520110158203	Ejecutivo	JOSE FERNANDO RUA ARIAS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto que se abstiene de conocer Se abstiene de conocer la apelación. Se ordena la remisión al Juzgado de origen para que continúe con el trámite correspondiente.	01/02/2017	
05001310500520130015801	Ordinario	HECTOR MAURICIO ARANGO SANCHEZ	BANCO CORPABANCA COLOMBIA S.A.	Auto que decide sobre el Recurso 31/01/2017 NO CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDADA.	01/02/2017	
05001310500520140091701	Ordinario	JUAN DIEGO DUQUE MUNERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera el recurso de apelacion para el 07 de febrero de 2017 a las 10:40 am. La audiencia se realizara en la sala de audiencias Nro 1.	01/02/2017	1
05001310500720130083601	Ordinario	JAIME ALBERTO PEREZ CASTAÑEDA	C.I ECOEFICIENCIA S.A.S	Auto que decide sobre el Recurso 30/01/2017 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDADA. PORVENIR S.A.	01/02/2017	
05001310500820130013101	Ordinario	LUIS CARLOS MOLINA MESA	JUNTAS DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Para que tenga lugar la AUDIENCIA DE DECISIÓN ORAL dentro del presente proceso se señala el MIÉRCOLES OCHO (08) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2017) a las 9:40 de la MAÑANA. Lugar de la Audiencia: Calle 49 Nro. 51 - 52, Piso - 5, Sala - 3, Edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/02/2017	
05001310500820140051701	Ordinario	MAURO URIEL LLANO ALVAREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310500920110138601	Ordinario	MARIBEL USUGA TUBERQUIA	NICOLAS GUILLERMO HERON Y OTROS	Auto decreta practica pruebas de ofici DECRETA PRUEBAS OFICIOSAS. INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES Y CORRE TRASLADO POR 3 DIAS. ORDENA OFICIAR A CAMARA DE COMERCIO, DIAN, OFICINA DE REGISTRO, MUNICIPIO DE ANORI Y JUZGADO 5 LABORAL. LFB	01/02/2017	
05001310500920140025701	Ordinario	MARIA MARGARITA ALCARAZ GARCIA	LEMACRI S.A.S.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310500920140058501	Ordinario	GUILLERMO DE JESUS MUÑOZ HERRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Asume el estudio del proceso por el grado jurisdiccional de Consulta. Para que tenga lugar la AUDIENCIA DE DECISIÓN ORAL dentro del presente proceso se señala el MIÉRCOLES OCHO (08) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2017) a las 9:00 de la MAÑANA. Lugar de la Audiencia: Calle 49 Nro. 51 - 52, Piso - 5, Sala - 3, Edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/02/2017	
05001310500920140119601	Ordinario	NICOLAS MAURICIO TRUJILLO MUNERA	CARACOL S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310500920160105202	Tutelas	MABEL ESTER GRACIANO ECHAVARRIA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve Desacato 01 de febrero de 2017 - REVOCA SANCIÓN.	01/02/2017	
05001310501020130079701	Ordinario	MARIA TERESA BLANDON DE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de Colpensiones a los doctores OCTAVIO GIRALDO HERRERA e IVAN DARIO ARIAS ZULETA, con tarjetas profesionales No. 124.360 y 198.513 del C.S. de la J., respectivamente, conforme a los poderes conferidos.	01/02/2017	
05001310501020140100801	Ordinario	MARIA DEL CARMEN MAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de Colpensiones a los doctores OCTAVIO GIRALDO HERRERA e IVAN DARIO ARIAS ZULETA, con tarjetas profesionales No. 124.360 y 198.513 del C.S. de la J., respectivamente, conforme a los poderes conferidos.	01/02/2017	
05001310501020140138601	Ordinario	CESAR DARIO MENESES CANO	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de Colpensiones a los doctores OCTAVIO GIRALDO HERRERA e IVAN DARIO ARIAS ZULETA, con tarjetas profesionales No. 124.360 y 198.513 del C.S. de la J., respectivamente, conforme a los poderes conferidos.	01/02/2017	
05001310501020150049801	Ordinario	GLORIA ISABEL MONTOYA ARANGO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de Colpensiones a los doctores OCTAVIO GIRALDO HERRERA e IVAN DARIO ARIAS ZULETA, con tarjetas profesionales No. 124.360 y 198.513 del C.S. de la J., respectivamente, conforme a los poderes conferidos.	01/02/2017	
05001310501020150079701	Ordinario	MARIA VIRGELINA GARCÍA DE ORTEGA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Se señala en este proceso el día 8 DE FEBRERO DE 2017, a las 10:00 A.M. audiencia oral que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 1 ubicada en la calle 49 # 51-52, Edificio Rodrigo Lara Bonilla, piso N° 1, para proferir la correspondiente decisión.	01/02/2017	

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuadern
05001310501020150119101	Ordinario	OLGA MARIA SALAZAR ALZATE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de Colpensiones a los doctores OCTAVIO GIRALDO HERRERA y EDIL,MA HERNANDEZ TORRES, con tarjetas profesionales No. 124.360 y 215.628 del C.S. de la J., respectivamente, conforme a los poderes conferidos.	01/02/2017	
05001310501020150125901	Ordinario	LUZ HELENA MONTOYA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de Colpensiones a los doctores OCTAVIO GIRALDO HERRERA y EDIL,MA HERNANDEZ TORRES, con tarjetas profesionales No. 124.360 y 215.628 del C.S. de la J., respectivamente, conforme a los poderes conferidos.	01/02/2017	
05001310501120150102101	Ordinario	GLORIA ELENA RUIZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta se ADMITE la CONSULTA de la sentencia de primera instancia.	01/02/2017	
05001310501120150131601	Ordinario	MARIA ALICIA QUIRAMA DE CAÑAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta De conformidad con el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite la consulta.	01/02/2017	
05001310501120160115201	Tutelas	LUIS ANTONIO LOPERA BEDOYA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve Desacato 01 de febrero de 2017 - CONFIRMA sanción.	01/02/2017	
05001310501220120104901	Ordinario	LINA MARIA VELEZ ZAPATA	SIGMA CTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc En los términos del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de la DEMANDANTE. Por otro lado, para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN se fija como fecha el día SIETE (7) de FEBRERO de 2017 a las nueve de la mañana (09:00 AM). La audiencia se llevara a cabo en el Edificio Rodrigo Lara Bonilla piso 1, Salón de Audiencia No 2, Calle 49 No 51 - 52. Por otro lado, se acepta la renuncia del poder que le fuera conferido por SIGMA CTA al abogad SAMUEL DAVID DUQUE RÍOS portador de la T.P. 166.166 del C. S. de la J., de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 76 del C.G.P.	01/02/2017	
05001310501220150150801	Ordinario	BERNARDO VALENCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera el recurso de apelacion para el 07 de febrero de 2017 a las 08:30 am. La audiencia se realizara en la sala de audiencias Nro 1.	01/02/2017	1
05001310501220160029001	Ordinario	MARIA GLADYS ROJAS ORTEGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta 01/02/2017. SE ADMITE LA CONSULTA. EN CONOCIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, LA OMISION EN LA NOTIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LAS DILIGENCIAS, PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 145 DEL C.P.C.	01/02/2017	
05001310501220160131601	Tutelas	IMELDA DEL SOCORRO GIL MEJIA	SAVIA SALUD	Auto que resuelve 31 DE ENERO DE 2017 - DECRETA NULIDAD	01/02/2017	
05001310501320120104702	Ordinario	LUIS MAURICIO ABAD TIRADO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto que decide sobre el Recurso 27/01/2017 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE.	01/02/2017	
05001310501320140054401	Ordinario	LUIS EMILIO FIGUEROA SERNA	LOCERIA COLOMBIANA S.A	Auto decreta nulidad Desde la sentencia, conservando la validez de la prueba recaudada.	01/02/2017	
05001310501320150088501	Ordinario	MARIA DEL CARMEN GARAVITO CARPINTERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Se señala en este proceso el día 8 DE FEBRERO DE 2017, a las 10:50 A.M. audiencia oral que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 1 ubicada en la calle 49 # 51-52, Edificio Rodrigo Lara Bonilla, piso N° 1, para proferir la correspondiente decisión.	01/02/2017	
05001310501320150124001	Ordinario	CARLOS MARIO LONDOÑO OSORIO	COLPENSIONES	Auto Traslado CORRE TRASLADO POR 3 DIAS DE DOCUMENTOS APORTADOS POR COLPENSIONES EN FL. 71 AL 88. LFB	01/02/2017	
05001310501320150146701	Ejecutivo	BLANCA ROCIO VARGAS HENAO	COLPENSIONES	Auto que se abstiene de conocer Se abstiene de conocer la apelación. Se ordena la remisión al Juzgado de origen para que continúe con el trámite correspondiente.	01/02/2017	
05001310501320150165601	Ejecutivo	LEONARDO ANGEL LONDOÑO JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier 01/02/2017. SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION. EN CONOCIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, LA OMISION EN LA NOTIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LAS DILIGENCIAS, PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 145 DEL C.P.C.	01/02/2017	
05001310501420130133001	Ordinario	CAMILO ERNESTO DOMINGUEZ URREGO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO	Auto admitiendo Consulta De conformidad con el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite la consulta.	01/02/2017	
05001310501420140153101	Ordinario	LINA MARCELA PARDO DURANGO	COLFONDOS S.A	Auto que decide sobre el Recurso 31/01/2017 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE.	01/02/2017	
05001310501420140163901	Ordinario	NORA LIGIA RESTREPO FRANCO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelac De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310501520110077401	Ejecutivo	ANTONIO MARIA COLORADO POSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIOES	Auto admitiendo Recurso de Apelac De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310501520150103501	Ordinario	CAMILO ADOLFO MONTOYA ECHAVARRIA	LABORATORIOS LISTER S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera el recurso de apelacion para el 07 de febrero de 2017 a las 08:50 am. La audiencia se realizara en la sala de audiencias Nro 1.	01/02/2017	1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuadern
05001310501520150121601	Ejecutivo	JOSE ELKIN SIERRA GAÑAN	COLPENSIONES	Auto que se abstiene de conocer Se abstiene de conocer la apelación. Se ordena la remisión al Juzgado de origen para que continúe con el trámite correspondiente.	01/02/2017	
05001310501520150151001	Ordinario	CARLOS ALBERTO GOMEZ AGNOLI	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelación De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310501520160036301	Ordinario	AIDA JOSEFINA DANIES LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelación De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310501620140083801	Ordinario	JESUS MARIA LOPEZ SALAZAR	CAPRECOM	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de enero 30/17-Revoca auto que rechaza demanda.	01/02/2017	1
05001310501620150003901	Ordinario	JUAN CAMILO SARRAZOLA CESPEDAS	EDUARDO RESTREPO CORREA Y OTRO	Auto que declara interrupción del proceso En virtud de lo establecido en los artículos 159 y 160 del CGP por el fallecimiento del apoderado de los demandados quienes deberán constituir uno nuevo dentro de los 5 días siguientes.	01/02/2017	
05001310501720150177601	Ordinario	JAVIER CANO CANO	SONIA MARIA CANO CANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia pública donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolverá el recurso de apelación para el 07 de febrero de 2017 a las 11:10 am. La audiencia se realizará en la sala de audiencias Nro 1.	01/02/2017	1
05001310501720160087701	Ordinario	GILBERTO DE JESÚS GUTIERREZ RESTREPO	ANGEL STEAK HOUSE & LOUNGE S.A.S.	Auto admitiendo Recurso de Apelación De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310501720160119301	Ordinario	MARIA MAGDALENA BETANCUR RESTREPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelación De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05001310501820130110701	Ordinario	HILDA GUISAO OQUENDO	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ADMITE el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida en primera instancia, en los términos del artículo 82 del C.P.T., modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007. Por otro lado, para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN se fija como fecha el día SIETE (7) de FEBRERO de 2017 a las diez y treinta de la mañana (10:30 AM). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Rodrigo Lara Bonilla piso 1, Salón de Audiencia No 2, Calle 49 No 51 - 52.	01/02/2017	
05001310501820140024201	Ordinario	FRANCIA STELLA TAPIERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Asume el estudio del proceso por el Grado Jurisdiccional de CONSULTA. Para que tenga lugar la AUDIENCIA DE DECISIÓN ORAL dentro del presente proceso se señala el MIÉRCOLES OCHO (08) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2017) a las 9:20 de la MAÑANA. Acepta renuncia de poder. Lugar de la Audiencia: Calle 49 Nro. 51 - 52, Piso - 5, Sala - 3, Edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/02/2017	
05001310501820140116601	Ordinario	GUILLERMO ALZATE DUQUE	COLPENSIONES	Auto decreta nulidad Desde la sentencia, conservando la validez de la prueba recaudada.	01/02/2017	
05001310502020140166701	Ordinario	MARIA MARLENY MORALES LOPEZ	COLPENSIONES	Auto decreta nulidad Desde la sentencia, conservando la validez de la prueba recaudada.	01/02/2017	
05001310502120150126701	Ejecutivo	RAMON ANTONIO MONTOYA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto que resuelve Recurso de Queja 30/01/2017. Declara mal denegado recurso de apelación. Dispone remisión del expediente	01/02/2017	
05001310502220160025301	Ordinario	MARTHA NELLY CARDONA ARCILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de Colpensiones a las doctoras CATALINA RENDON LOPEZ y LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO, con tarjetas profesionales No. 156.230 y 206.600 del C.S. de la J., respectivamente, conforme a los poderes conferidos.	01/02/2017	
05001310502220160048801	Ordinario	JULIA MARIA MONICA URIBE LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de Colpensiones a las doctoras CATALINA RENDON LOPEZ y ANA ISABEL SIERRA BEDOYA, con tarjetas profesionales No. 156.230 y 176.047 del C.S. de la J., respectivamente, conforme a los poderes conferidos.	01/02/2017	
05001310502220160069701	Ordinario	OSCAR DARIO RAMIREZ VILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelación De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	
05088310500120160111101	Sin Tipo de Proceso	JEHUDI CELEMIAS CHICAIZA CAIZATO	COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de competencia 26 DE ENERO DE 2016: DECLARA QUE EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL	01/02/2017	1
05266310500120120030301	Tutelas	LEIDY LOPERA MARIN	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	Auto que resuelve declara nulidad	01/02/2017	
05266310500120120071402	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	COLEGIO JOSE MARIA BERRIO LTDA.	Auto que resuelve RECHAZA DE PLANO SOLICITUD	01/02/2017	
05308310300120140028802	Ordinario	JORGE EMILIO CATAÑO SALDARRIAGA	COLCERAMICA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala en este proceso el día 8 DE FEBRERO DE 2017, a las 08:50 A.M. audiencia oral que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 1 ubicada en la calle 49 # 51-52, Edificio Rodrigo Lara Bonilla, piso N° 1, para proferir la correspondiente decisión.	01/02/2017	
05360310500120130031802	Ordinario	RUBEN DARIO TORO SANCHEZ	COLTEJER S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para que tenga lugar la AUDIENCIA DE DECISIÓN ORAL dentro del presente proceso se señala el MIÉRCOLES OCHO (08) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2017) a las 10:00 de la MAÑANA. Lugar de la Audiencia: Calle 49 Nro. 51 - 52, Piso - 5, Sala - 3, Edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/02/2017	

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuadern
05360310500120150019201	Ordinario	VIRGELINA DEL SOCORRO BEDOYA DE OSORIO	CONGREGACION RELIGIOSA HERMANAS DE LOS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL	Auto que confirma el auto recurrido CONFIRMA AUTO RECURRIDO.	01/02/2017	
05360310500120160012401	Ordinario	MARCO ANDRES MURILLO CORDOBA	EFICACIA S.A	Auto admitiendo Recurso de Apelación se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN	01/02/2017	
05360310500120160023001	Ordinario	YUDDY MARCELA ACEVEDO MONTOYA	ARLEY DE JESUS VASCO ARREDONDO	Auto admitiendo Recurso de Apelación De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se admite el recurso de apelación.	01/02/2017	

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO